ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE MOVILIDAD					
2. CONTRATO N°:	4152.010.26.1.858-2026	VALOR TOTAL:	$ 326.672.834			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		8	10	2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN, DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PASOS PEATONALES SEGUROS Y ZONAS ESCOLARES MEDIANTE OBRAS CIVILES, EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV).					
5. CONTRATISTA:	CITY G&R S.A.S.					
6. NIT N°:	901.379.275-4					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	21-44-101508989	ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 21-40-101282661		ANEXO N°:	0			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: BOGOTÁ D.C., 09/10/2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 65.334.566,80	8	10	2026	30	6	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 65.334.566,80	8	10	2026	30	6	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 65.334.566,80	8	10	2026	30	6	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 16.333.641,70	8	10	2026	31	12	2029
Estabilidad de la Obra	30%	$ 98.001.850,20	31	12	2026	31	12	2031
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	8	10	2026	31	12	2026
Observaciones:	Ninguna							

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, el veintisiete (27) de octubre de 2026

Firmado en Secop II
SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Elaboró: Thalía L. Trejos Mafla- Contratista

Revisó: Juan Sebastian Rendon Carabali - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.